

Iritzia

Behatokia

POR
Aitor Esteban



Tan ufana y tan soberbia

España, el Estado, lo es en tanto en cuanto no existe sino su verdad y les basta con la convicción de que tienen la suficiente fuerza, física o legal, para imponer su voluntad

En una reciente conferencia en Ses-tao, Juan Carlos Monedero, uno de los líderes de Podemos, señaló que el PNV había apoyado la actual Constitución. Error garrafal que demuestra que la asignatura vasca la tienen, al menos hoy, poco preparada. Aunque en el caso de Monedero sea ignorancia considerando su edad y su implicación política, podría ser comprensible que muchas otras personas, bien porque no siguen la política desde dentro o bien porque no conocieron la Transición, desconozcan datos de aquellos momentos.

Hace 37 años, al final de 1977, el PNV fue expulsado del debate constitucional al excluirse de la ponencia redactora de la misma. Fue el único grupo parlamentario que no fue invitado a formar parte del grupo de redactores del proyecto, además del Grupo Mixto. La exclusión fue, pues, consciente. La justificación que algunos han querido dar ante tamaño atropello es que en aquellas elecciones a Cortes constituyentes se había presentado con su propio partido político, el Partido Socialista Popular (PSP), el profesor Tierno Galván, obteniendo 6 escaños en el Congreso. Se argüía que quien acabaría siendo con el tiempo alcalde de Madrid por el PSOE era en aquellos momentos un peligroso competidor al que no se quería dar oportunidades de brillar en la ponencia y si se daba entrada al PNV, ¿cómo no dársela por el grupo mixto al profesor

Tierno, cuya candidatura había obtenido más votos aunque no más escaños? Sea por una razón u otra, el PNV sólo participó a través de enmiendas. Y a través de ellas se consiguió aprobar la Disposición Adicional, gracias a la visión de nuestros antecesores. Su texto actual no es el de la proposición original de la *enmienda Unzueta*, denominada así por el senador Mixel Unzueta, pues ya se encargó de recortarla Abril Martorell, pero aun así se ha demostrado altamente válida para defender nuestro autogobierno. En base a ella, se consiguió aprobar el Concierto Económico, en mi opinión el logro más brillante de aquella gran generación. Aquellos tenían claro que sin financiación no hay poder político y que era mejor no depender de otros para ella. Pregunten en Cataluña.

Recuerdo aquellas asambleas multitudinarias en las organizaciones municipales de EAJ/PNV en las que se discutió qué postura adoptar ante el texto constitucional. Fue mi primera escuela de participación democrática en el PNV. Nada teníamos en contra de la parte dogmática, la que recoge derechos y libertades, que a la postre tras el paso de los años ha demostrado estar razonablemente construida. Pero la parte orgánica, la que fija el esquema institucional, era harina de otro costal. Esos días, la postura por impulsar una abstención activa resultó ganadora. La abstención activa no fue extraña al hecho de que no se reconociera a la nación vasca. Aquella declaración de existencia de "nacionalidades" era demasiado imprecisa y así luego se demostró. Porque los constituyentes lo tenían claro, la diferencia entre nacionalidades y regiones era mera retórica, el objetivo debía ser eliminar con el paso de los años cualquier diferencia, extendiendo la autonomía a todos los rincones del Estado *nolens volens*. Lo tenían claro: démosles a vascos y catalanes pero para luego ir socavando e igualando sus poderes entre una miriada de entes que controlaremos nosotros.

Se nos plantea hoy en día por parte del PSOE una reforma que haga de España un Estado federal. El PSOE no ha definido en qué consiste ese modelo, pero de las declaraciones de sus dirigentes y de lo que se deduce del escrito presentado por su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, solicitando la creación de una subcomisión para el estudio de la reforma, puede apreciarse que no están pensando sino en un retoque del actual Estado de las autonomías. Y, desde luego, la solución ya no pasa por ahí.

Que existan o no autonomías en el resto del Estado es un asunto que compete a los partidos que las representan, pero de lo que no cabe ninguna duda es de que si se pretende una reforma que sirva para arreglar lo que no se quiso abordar en 1977 y 1978 es necesario definir otro escalón superior. Es fundamental que se reconozca una pluralidad de naciones en el seno del Estado. Así como en el Reino Unido nadie duda de que Escocia, Gales, Irlanda o Inglaterra son naciones diferentes, es urgente que aquí se reconozca la existencia de las naciones vasca y catalana. Galicia es otro de los referentes nacionales en el Estado, pero es a su pueblo, a través de sus representantes, a quien le corresponde exigir ese estatus y hoy por hoy el dato objetivo es que el PP sigue manteniendo una mayoría absoluta en el territorio y es hartamente improbable que cambie su parecer. Evidentemente, este reconocimiento nacional ha de tener consecuencias en tres ámbitos. El primero es el de la ampliación de las competencias. El segundo es en el relacionado con la simbología, tanto en la presencia vasca en el ámbito europeo como en ámbitos deportivos o culturales. El tercero es la búsqueda de una relación exclusivamente bilateral en la que se encuentre una fórmula de equilibrio para dirimir las diferencias en cuanto a la aplicación de la legislación. Porque, hoy en día, el árbitro, el Tribunal Constitucional, lo es de parte.

¿Cómo buscar esa neutralidad a la hora de dirimir las diferencias? Probablemente, ello pasa por extender las reglas del Concierto Económico a las relaciones políticas. Dicho de manera abreviada y sin elaborar: en el Concierto Económico, una parte no puede imponerse a la otra, han de buscar el acuerdo, el término medio. En casos extremos, en

los que la solución política no es posible, se recurre a una junta arbitral conformada de manera que cada parte propone el mismo número de miembros expertos en la materia.

¿Hay voluntad en estos momentos para afrontar una reforma constitucional que dé soluciones en el ámbito territorial? Probablemente, no. El PP sigue enrocado en su discurso tradicional y acaba de señalar esta semana que no desea abrir el melón constitucional; y el PSOE no acaba de asumir que las realidades vasca y catalana hay que tratarlas constitucionalmente de modo y manera diferente a la, por ejemplo y referente para el socialismo, andaluza. Nunca nos hemos negado a explorar la posibilidad de un acuerdo. Pero este no puede ser un mero paripé de cara a la galería. Catalanes y vascos hemos hecho gale de ese talante negociador en numerosas ocasiones. Pero casi ningún vasco ni catalán está ciego políticamente. Hay un verso en la primera estrofa de *El Segadors* que reza: "Endarrera aquesta gent tan ufana y tan superba" (Atrás —retrocedan— esta gente tan ufana y tan soberbia). Se refieren a los españoles. Sí, sus dirigentes, políticos, funcionarios, militares, jueces y magistrados o catedráticos son gentes ufanos y soberbios. Lo son en tanto en cuanto no existe sino su verdad y les basta con la convicción de que tienen la suficiente fuerza, física o legal, para imponer su voluntad pareciéndoles innecesario convencer a los demás. Lo son en cuanto que no están dispuestos a ceder y negociar un ápice en sus posiciones aun a sabiendas de que las bases de los acuerdos políticos sobre los que se construyeron los estatutos de autonomía vasco y catalán han sido socavados unilateralmente. Lo son en cuanto miran con desprecio e incredulidad a aquellos que no se sienten españoles. Lo son en cuanto consideran que el Estado está por encima del resto de las instituciones y su campo de juego es infinito. Lo son cuando nos miran ufanos y soberbios, casi condescendientes, creyendo que ya han acabado con el problema vasco y catalán a través de su inamovible constitución.

En la medida en que a través de sus actos los dirigentes españoles sigan confirmando como gente "ufana y superba", mayor número de gentes en Euskadi y Cataluña entenderán que aunque se ha intentado una y mil veces, será verdaderamente imposible pactar seriamente nada con España.

* Portavoz del Grupo Vasco de EAJ/PNV en el Congreso de los Diputados

¿Hay voluntad en estos momentos para afrontar una reforma constitucional que dé soluciones en el ámbito territorial? Probablemente, no

Restaurante FARKETA 56

Menús especiales

Comidas y cenas de empresa

Cuadrillas

Reuniones familiares

Tfno.: 944.419.761
www.farketa56.com



Haga su reserva para esta Navidad

Txokolatea, txurrak, eta zerbait gehiago
Chocolate, churros, y algo más



PLAZA BARRIA 10 PLAZA NUEVA 10
ALDE ZAHARRA BILBO CASCO VIEJO BILBO
www.txokotxinbo.eu

REFORMA de cocina y baño

- Todos los gremios
- Exposición de cerámicas
- Exposición de muebles

Reforma baño 2.870,00 €

Reforma cocina 3.465,00 €

Incluye: Alcantarilla, fontanería y azulejos de 25,00 € m² elegi

NAYER DECORACIÓN

C/ Jon Arrosquide, 11 4º planta

48004 BILBAO ☎ 94 447 50 65

www.arnariosnayer.com